CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 229

La sesión ordinaria N° 177 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de septiembre de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°177, a las 12:30 hrs.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se abstuvo de participar en el punto relacionado con la Universidad de Santiago de Chile, por su vinculación laboral con dicha casa de estudios.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 3 de septiembre de 2014 pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva.

- Informó el fallecimiento del ex consejero Marino Pizarro, miembro del antiguo Consejo Superior de Educación. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva enviar condolencias a nombre del Consejo.

- Dio cuenta del avance del proyecto de ley que crea el administrador provisional y el administrador de cierre en el Congreso, e informó las principales indicaciones incorporadas luego de la discusión general en el Senado.

- Informó que la Fiscalía Nacional derivó a la Fiscalía Regional de Valparaíso los antecedentes del Centro de Formación Técnica Guerra & Raby, denunciados por el Consejo por contener extractos copiados de proyectos de otras instituciones de educación superior.

- En relación con la evaluación internacional de INQAAHE, informó que se ha continuado avanzando en el programa de trabajo e indicó que los antecedentes están disponibles en el repositorio.

- Dio cuenta de una reunión de Comité de Coordinación SINACES, en la que el Jefe de la División de Educación Superior requirió la opinión del CNED sobre algunos puntos sobre la reforma de aseguramiento de la calidad, sobre la base de una minuta que remitirán al Consejo.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

- En relación con la ordenación de escuelas, el consejero Weinstein planteó su preocupación por la postergación de la marcha blanca anunciada por la Agencia de Calidad y la incertidumbre acerca del alcance de esta medida. Los consejeros acordaron invitar a una sesión al Secretario Ejecutivo de la Agencia para abordar este tema.

- Informó la realización de la reunión de la subcomisión de consejeros referida a la convocatoria de proyectos de investigación, que tuvo por finalidad preseleccionar 27 proyectos de un total de más de 100 presentados, para ser evaluados por los consejeros participantes y entre los cuales se decidirán los proyectos a los que se les brindará apoyo para su financiamiento. Los consejeros asistentes fueron los señores Dussaillant, Montt y Norambuena. El acta de la subcomisión se anexa a la presente acta.

3. Centro de Formación Técnica PROFASOC.
Evaluación de acciones reiteradas.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión dos grupos de acciones: (i) acciones dispuestas tras la prórroga del licenciamiento en el año 2012, observadas en el año 2013 y (ii) acciones pendientes del año 2011, reiteradas bajo apercibimiento.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 3). Las acciones pendientes del año 2011 fueron dispuestas mediante Acuerdo N°120/2011 y observadas mediante Oficio N° 261/2012, I Acuerdo N° 101/2012 y el Oficio N° 604/2013, y se refieren a identificar el perfil de egreso de los alumnos, formular un plan de desarrollo de infraestructura y equipamiento e implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento de egresados. Las acciones dispuestas mediante Acuerdo N°101/2012 y observadas por el Oficio 604/2013 se refieren a revisar el plan general de desarrollo, elaborar un plan de implementación del modelo educativo, elaborar el presupuesto anual e iniciar el proceso de regularización de nuevas instalaciones.

Los consejeros expresaron su preocupación por la escasa capacidad institucional para responder a los requerimientos del CNED y los deficientes resultados de examinación que exhibe la institución.

Consultada sobre la disminución de la matrícula, la señora Valdés explicó que no tuvieron acceso a la Beca Nuevo Milenio

Luego de analizar los antecedentes, el Consejo acordó verificar el grado de cumplimiento de las referidas acciones en la próxima visita conducente a pronunciamiento de autonomía, sin perjuicio de comunicar a la institución la evaluación preliminar de las acciones, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir la preocupación del Consejo por el estado de desarrollo institucional.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

4. **Universidad de Santiago.**
Apelación Resoluciones de Acreditación de Posgrado N° 638 (reposición) y N°602 bis, que rechazaron el programa de Magister en Administración de Empresas.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se retiró de la sesión.

Los consejeros continuaron con la revisión de la documentación disponible respecto de la apelación presentada por la Universidad de Santiago en relación con la no acreditación del programa de Magister de Administración de Empresas dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, mediante Resolución de Acreditación Posgrado N°602/2013, ratificada por Resolución de Acreditación de Posgrado N° 638/2014 (N° 602 bis), entregados para esta sesión (antecedentes punto 4).

Los consejeros reflexionaron acerca de la pertinencia de la tesis como actividad de graduación en un magister profesionalizante. En ese contexto, dialogaron acerca de la necesidad de que el director de tesis –o el trabajo que hace las veces- deba ser profesor de claustro; no obstante, advirtieron que esta exigencia es parte del marco evaluativo de la CNA.

Con todo, la mayoría de los consejeros observó que se trata de un magister que no presenta una consolidación del cuerpo docente consistente con su larga trayectoria, ni con el aumento de la matrícula que ha experimentado.

En consecuencia, el Consejo acordó, por mayoría de los miembros presentes, no acoger la apelación del Magister en Administración de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile, por cuanto no cumple satisfactoriamente los criterios de evaluación de la CNA, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del proceso.

No concurrieron con su voto, los consejeros Dussaillant, Guerrero y Toro, quienes estuvieron por acoger la apelación de Magister en Administración de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile y otorgarle un plazo de 2 años de acreditación, con el fin de que consolide su cuerpo académico e implemente las medidas necesarias para reestructurar su actividad de titulación.

5. **Varios.**

a) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de una solicitud planteada por la Universidad de Santiago, en el sentido de suspender el plazo para presentar la apelación por la no acreditación de un programa de posgrado, con vencimiento el 17 de septiembre próximo, fundándose en el receso universitario decretado por el Rector de la Universidad por el feriado de Fiestas Patrias. En su defecto, la Universidad solicita la ampliación del plazo, en los términos regulados por la Ley 19.880.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Analizados los antecedentes, los consejeros acordaron extender el plazo hasta el 30 de septiembre de 2014, para presentar la apelación, en uso de las facultades que le otorga el artículo 26 de la ley 19880.

b) Los consejeros acordaron realizar una sesión de la subcomisión del seminario y conformar una subcomisión para analizar los programas de estudio presentados, para el miércoles 24 de septiembre.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 177 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 24 de septiembre de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval LL.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Acta Subcomisión Convocatoria 2014

Fecha: Miércoles 10 de septiembre 2014.
Inicio: 11:50 Hrs.
Término: 12:30 Hrs.
Participantes: Fernanda Valdés (FV), Francisca Dussaillant (FD), Carmen Norambuena (CN), Pedro Montt (PM), Anely Ramírez (AR) y Esteban Geoffroy (EG).

AR resume las etapas del proceso de la convocatoria 2014. Se recibieron 96 proyectos vía plataforma digital entre el 4 de abril y el 6 de junio con la siguiente distribución temática y metodológica.

	Metodología				
Línea de Investigación	**Cualitativa**	**Cuantitativa**	**Estudio de Caso**	**Mixta**	**Total general**
Articulación	5	3			**8**
Escolar	12	10	1	8	**31**
Primera Infancia	1	1			**2**
Superior	22	17	1	15	**55**
Total general	**40**	**31**	**2**	**23**	**96**

Los 96 proyectos fueron sometidos a una evaluación de admisibilidad formal, siendo declarados 11 no admisibles. Los 85 proyectos admisibles fueron evaluados por profesionales de la Secretaria Técnica del CNED. Aquellos que tenían un porcentaje de logro inferior a 40% del puntaje total de la pauta de evaluación interna fueron eliminados del proceso, tal como se estableció en las bases.

Luego de esta revisión 20 proyectos fueron eliminados, quedando 65 proyectos en concurso (cuya distribución según línea de investigación y metodología se expone a continuación), los cuales fueron evaluados cada uno por dos expertos externos en revisión ciega.

	Metodología				
Línea de Investigación	**Cualitativa**	**Cuantitativa**	**Estudio de Caso**	**Mixta**	**Total general**
Articulación	4	2			**6**
Escolar	10	7	1	2	**20**
Primera Infancia		1			**1**
Superior	16	12		10	**38**
Total general	**30**	**22**	**1**	**12**	**65**

AR muestra la nómina de evaluadores externos indicando que algunos fueron realizados ad-honorem.

CN recomienda que para un próximo proceso se presente la nómina de evaluadores a la subcomisión antes de ser contactados. Para evaluar los proyectos es necesario que los expertos tengan experiencia en investigación y en fondos concursables.

AR presenta planilla Excel con los proyectos evaluados externamente; la subcomisión debe definir un puntaje de corte. Se muestra el puntaje promedio de los dos evaluadores externos, la desviación entre puntajes y se recomienda no sólo considerar el promedio sino además aquellos en que algún evaluador haya calificado un proyecto con un puntaje de corte a definir.

La subcomisión acuerda un puntaje de corte mayor o igual a 80 de parte de al menos un evaluador externo. La subcomisión revisa el listado de proyectos que cumplen la condición anterior, consultando el formulario 01 y se pre-seleccionan 27 proyectos para evaluación de la subcomisión.

La subcomisión se reunirá el miércoles 24 de septiembre para seleccionar a los finalistas y para la revisión, los consejeros miembros de la subcomisión se distribuyen los proyectos.